



11ª Asamblea Plenaria  
*Integración de la sostenibilidad*  
25 al 27 de septiembre de 2014 – Santiago de Chile

Grupo de trabajo 2: “Agenda de desarrollo más allá de 2015: perspectivas legislativas”

## **DECLARACIÓN DE COMPROMISO SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO MÁS ALLÁ DE 2015 EN LAS AMÉRICAS**

Durante la 11ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, los parlamentarios y parlamentarias nacionales, en representación de 23 legislaturas de todo el continente americano, nos hemos reunido en Santiago de Chile junto con los representantes de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, con el objeto de fijar un curso de acción legislativa que promueva los objetivos de desarrollo sostenible mientras nuestros gobiernos nacionales están abocados a ultimar la Agenda de desarrollo sostenible más allá de 2015 de las Naciones Unidas.

Nuestros debates tuvieron como punto de partida los Acuerdos a que se arribó en la Mesa de trabajo sobre “El Parlamento como actor clave en el diálogo colaborativo para el desarrollo económico sostenible, el cambio climático y la inclusión social” que tuvo lugar en el marco del Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos celebrado en Lima, República del Perú, el 18 de julio de 2014.

*Recordando este compromiso con el Acuerdo mencionado, que fuera adoptado por los presidentes de los poderes legislativos de las Américas participantes,*

### Reafirmamos que:

1. Resulta imperativo lograr una mayor voluntad política para priorizar la Agenda de desarrollo sostenible más allá de 2015 en las Américas y el Caribe.
2. El establecimiento de procesos de desarrollo sostenible debe ser participativo, inclusivo y democrático, debe respetar la dignidad de los seres humanos y llevarse a cabo teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas y sociales, así como las culturales.
3. Una mayor conciencia sobre el cambio climático, la pobreza y la desigualdad comienza en casa y ofrece una oportunidad importante para que legisladores y legisladoras presenten iniciativas que aborden tales desafíos.
4. La cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas a través de talleres liderados por legisladores y legisladoras son necesarios para poner en práctica cambios estructurales que mejoren los actuales modelos de desarrollo.
5. Construir diálogo y participación con la sociedad civil – así como construir acuerdo entre todas las ramas de gobierno de modo que mejore la eficiente administración de los recursos públicos – contribuye al bienestar de nuestra ciudadanía y asegura la calidad de vida de las generaciones futuras.

### A fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo, nos comprometemos a promover las siguientes acciones concretas en nuestros países:

1. Incrementar los esfuerzos para educar a la ciudadanía sobre problemas y desafíos en materia de desarrollo y garantizar el acceso a información pertinente y oportuna con el fin de empoderar a los ciudadanos y ciudadanas para que se transformen en líderes orientados a las soluciones.
2. Fortalecer la capacidad del poder legislativo para responder a nuevos desafíos en materia de desarrollo sostenible y asignar recursos financieros a respaldar proyectos que aborden tales desafíos.
3. Incorporar al debate la necesidad de marcos legales que permitan implementar políticas públicas de extensión integradoras que estén respaldadas por recursos financieros adecuados y tengan beneficios compartidos para nuestros países, a la vez que respeten la diversidad de las naciones de nuestro hemisferio.
4. Explorar posibilidades para estandarizar legislación, reconociendo al mismo tiempo que el cambio climático no conoce fronteras.
5. Fortalecer el compromiso y la colaboración de los parlamentos con las organizaciones multilaterales en el ámbito local y subregional de modo que mejore la efectividad de las políticas públicas.

### Nos comprometemos a:

A través de aportes activos de las delegaciones de nuestros parlamentos, informar por escrito o personalmente sobre los avances y/o desafíos relacionados con estas cuestiones de desarrollo sostenible en la 12ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas que se celebrará en 2015.

*Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2014*